



**RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA  
N° 126-2020-GRA/PEMS-GE**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que, la Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA aprueba la modificación de la Estructura Orgánica y del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Arequipa y en su artículo 98 establece que los Proyecto Especiales Regionales son organismos desconcentrados, dependientes de la Presidencia Regional, se rigen en lo que corresponde por lo dispuesto en el presente Reglamento, sus respectivas leyes de creación, reglamentos y demas dispositivos que norman su funcionamiento. Tienen autonomía económica y administrativa de acuerdo a la normatividad legal vigente y se financian con recursos del Tesoro Público, Recursos Directamente Recaudados y/o de Cooperación Internacional, según corresponda.

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 273-2019-GRA/PEMS-GE de fecha 05 de noviembre del 2019 se designó al señor Juan Valdivia Zevallos como Sub Gerente de Desarrollo y Competitividad Empresarial del Proyecto Especial Majes Sigvas – Autoridad Autónoma de Majes – AUTODEMA.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 510-2019-GRA/GR del 30 de octubre del 2019, el Gobernador del Gobierno Regional de Arequipa, ha encargado al Ingeniero Napoleón Ocsa Flores como Gerente Ejecutivo del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 510-2019-GRA/GR del 30 de octubre del 2019.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Dar por concluida la designación a partir del 14 de setiembre del 2020, del señor Juan Valdivia Zevallos, como Sub Gerente de Desarrollo y Competitividad Empresarial del Proyecto Especial Majes Sigvas - Autoridad Autónoma de Majes AUTODEMA.

**ARTÍCULO 2.-** Encargar a partir del 15 de setiembre del 2020, al señor Valentín Segundo Riega Salas, como Sub Gerente de Desarrollo y Competitividad Empresarial del Proyecto Especial Majes Sigvas - Autoridad Autónoma de Majes AUTODEMA, se adjunta la Hoja de Descripción de Funciones.

**ARTICULO 3°.-** Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los CATORCE (14) días del mes de setiembre del año dos mil veinte.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE.**

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA

.....  
Ing. Napoleón Segundo Ocsa Flores  
GERENTE EJECUTIVO

Doc. 3147552  
Exp. 2081301



## SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

### FUNCION GENERAL DE LA SUB GERENCIA.



Se encarga de la reconversión agrícola para la exportación, la promoción y articulación de cadenas productivas y clúster, la innovación y transferencia tecnológica, la organización y gestión empresarial; orientada a crear una cultura empresarial que sustente un desarrollo agropecuario y agroindustrial, y promover un manejo ambiental adecuado.

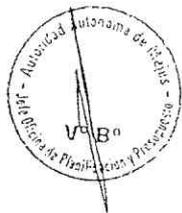
### A. RELACION DE LOS CARGOS O PUESTOS DE TRABAJO QUE COMPRENDE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL.

1. Sub. Gerente de Desarrollo y Competitividad Empresarial.
2. Especialista en Reconversión Agrícola
3. Especialista en Transferencia Tecnológica y Ganadera
4. Ingeniero Agrónomo en Investigación.
5. Admr. Centros de Servicios Fondo de Crédito
6. Especialista en Gestión Empresarial
7. Especialista en Manejo Integrado de Plagas
8. Especialista en Transferencia Tecnológica y Agro exportación
9. Especialista en Viticultura
10. Especialista en Investigación Agropecuaria
11. Especialista en Maquinaria y Equipo Agrícola
12. Gestión de PID's
13. Especialista en Agro Negocios
14. Asistente Administrativo
15. Técnico Especialista en Enología
16. Control de Maquinaria de Campo.
17. Encargado de Ventas y Administrativo
18. Técnico Agropecuario en Ganadería
19. Central de pedidos.
20. Riego y Fertiriego
21. Auxiliar en Riegos
22. Auxiliar de Campo.
23. Ordeñador responsable.
24. Operador de Maquinaria. (10)
25. Apoyo Almacén
26. Balancero (3)
27. Ordeñador. (2)
28. Regador. (3)
29. Llantero
30. Tornero soldador
31. Vigilantes CVV (3)
32. Auxiliar administrativo
33. Vigilantes CRA (3)
34. Vigilantes CIMA (3)



*Hatt*

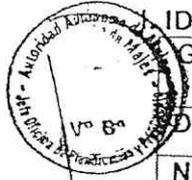
B. RESUMEN DE PLAZAS POR CATEGORIA.



TRABAJADORES	PLAZAS
Directivo D-1	1
Profesional A	1
Profesional B	4
Profesional C	5
Profesional D	2
Técnico A	3
Técnico C	2
Técnico D	1
Auxiliar A	18
Auxiliar B	7
Auxiliar C	10
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>



*[Handwritten signature]*



**IDENTIFICACION DEL PUESTO**

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y GESTION TERRITORIAL.
Denominación	DIRECTIVO D-1
Nombre del Puesto	SUB GERENTE DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
Dependencia Jerárquica Lineal	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y GESTION TERRITORIAL
Dependencia Jerárquica Funcional	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y GESTION TERRITORIAL
Puestos que supervisa	TODO SU PERSONAL

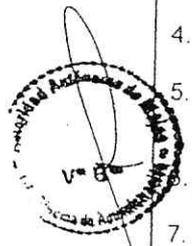


**II. MISIÓN DEL PUESTO**

Encargado de supervisar las actividades de los Centros de Servicios, y transferencia tecnológica, asistencia técnica, investigación agropecuaria, promoción y gestión empresarial de la institución.

**III. FUNCIONES DEL PUESTO**

1. Coordinar y evaluar con el responsable del CMA la operatividad de la maquinaria y equipos para la prestación de servicios.
2. Coordinar y evaluar con el responsable del Centro de Recría Vacunos la cédula de cultivo de los terrenos agrícolas y la permanencia de los animales vacuno en el Centro para su posterior venta.
3. Coordinar y evaluar con el responsable del Centro Vivero Vitivinícola, la producción, procesamiento y venta de productos provenientes de la uva.
4. Coordinar y evaluar con el responsable del Centro Fondo de Crédito el programa de transferencia en fideicomiso del fondo.
5. Coordinar la articulación de los servicios prestados por los Centros de servicios con las organizaciones, empresas privadas e instituciones públicas; así como los servicios prestados a otros centros de la institución.
6. Programar, coordinar y supervisar la ejecución de actividades de investigación agropecuaria y transferencia de tecnología a los agricultores
7. Programar, coordinar y supervisar la ejecución de las actividades de capacitación y apoyo en la gestión empresarial, así como la formación, formalización y consolidación de grupos organizados y su integración a las cadenas productivas regionales.
8. Identificar, coordinar y monitorear la elaboración de material de divulgación, tales como paquetes tecnológicos y / o boletines técnicos para complementar la transferencia tecnológica a los agricultores y ganaderos.
9. Reportar al Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Territorial sobre el cumplimiento de las actividades y metas, así como el desempeño de los subordinados a su cargo.
10. Otras que le encargue la superioridad.



**IV. COORDINACIONES PRINCIPALES**

Coordinaciones Internas	Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Territorial, Personal de la Sub Gerencia.
Coordinaciones Externas	Empresas privadas y beneficiarios

**V. REQUISITOS DEL PUESTO**

Formación:	Título Profesional de ingeniero agrónomo, agrícola o carrera afín al cargo.
Experiencia:	7 años de experiencia profesional.
Especialidad o capacitación en:	Desarrollo rural, económico y gestión empresarial
Otros:	Experiencia en el manejo de personal

**VI. HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Competencias personales:	Iniciativa, capacidad para relacionarse con instituciones públicas y privadas.
--------------------------	--

*Handwritten signature*